

POLÍTICA PÚBLICA

ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN

Vigencia 2023

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

An aerial photograph of a wide river flowing through a valley. The river is light brown, possibly due to sediment. The surrounding hills are covered in dense green forest. The sky is overcast with soft, grey clouds. The text 'CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA' is overlaid in the center, with 'CONTRALORÍA' in dark green and 'GENERAL DE ANTIOQUIA' in a lighter green. Below the text is a horizontal bar with a green-to-yellow gradient.

CONTRALORÍA

GENERAL DE ANTIOQUIA

Informe de la evaluación a la Política Pública:

“Ecosistemas de Innovación”

Ordenanza 48 del 04 de enero de 2017

“Por medio de la cual se adopta la Política Departamental estrategia de ecosistemas de innovación”.

Vigencia evaluada: 2023

Comisión evaluadora:

Jefe de área: Natalia Trujillo González

Supervisor: Carlos Arturo Castro Gutiérrez

Evaluador: Luisa Fernanda Mesa Ramírez

Observaciones

Luego de realizar la evaluación de la política se determinan las siguientes observaciones:

1. La evaluación realizada a la ordenanza 48 de 2017 pone en manifiesto que esta no incorpora la mayoría de los elementos de las políticas públicas, alcanzando solamente un cumplimiento del 37% de los criterios establecidos, se evidencia una serie de falencias en su diseño.
2. La evaluación revela que la ordenanza carece de criterios claros y precisos para definir la población objetivo, lo que genera una focalización deficiente.
3. La evaluación ha revelado una serie de inconsistencias en el reporte de la cobertura poblacional de la ordenanza, lo que pone en evidencia que el ejecutor no reporto de forma precisa la información.
4. La eficiencia alcanza un 0,0%, aunque se puede observar que indicadores de producto cuenta con ejecución física y solo a uno no se le reporta recursos financieros, se puede concluir que el resultado de cero (0) es a razón de no rendir el Plan Plurianual de Inversiones – PPI –

A continuación, se enlistan los principales resultados del proceso evaluativo

Criterio evaluado	Resultado
Integralidad de la adopción desde la ordenanza	37%
Integralidad de la adopción desde la ejecución	63%
Focalización de la población beneficiada	0,7%
Pertinencia y utilidad de la política	72,25%
Cobertura poblacional neta	228,6%
Eficacia acumulada promedio	90,4%
Eficiencia acumulada promedio	0,0%
Efectividad acumulada promedio	-907,7%
Ejecución financiera acumulada	0,0%

Observaciones

5. En las actividades específicas de la ordenanza, se observa que el ente ejecutor modificó el formato de rendición, añadiendo actividades que no se incluyeron en la evaluación. A pesar de ello, las actividades reportadas están en estado de ejecución. Considerando el tiempo transcurrido desde la aprobación de la ordenanza, estas deberían estar completadas a la fecha.
6. La efectividad de -907.7 en el indicador de resultado "Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en las pruebas Saber 11" sugiere, según los datos de cumplimiento proporcionados por el ejecutor, que no se alcanzó el objetivo en ninguno de los años reportados. A pesar de que el indicador tiene como unidad de medida el porcentaje, no se logró cumplir con la meta.

Meta cuatrienio	Tendencia	Línea base	Ejecución del indicador				Efectividad			
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
24,6	Incrementar	23,3	18,4	22,4	11,5	11,5	-376,9	-69,2	-907,7	-907,7

Además, es importante revisar este indicador de resultado, toda vez que no refleja adecuadamente el problema que la política busca abordar, ni se alinea con los ecosistemas de innovación que se pretenden fomentar.

7. Dado que el Ejecutor no relaciono el PPI en la ejecución de los indicadores de producto el resultado de la ejecución financiera da como resultado un 0%, tiendo como consecuencia directa la imposibilidad de evaluar este componente.

1. COMPONENTE DE PREPARACIÓN

1-1. Sectores y programas que desarrolla la política pública

Sectores	Programas
Sector 22 Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Sector 23 TIC	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
Sector 39 Ciencia tecnología e innovación	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

1-2. Cursos de acción de la política pública

Enfoques	Principios	Líneas
Trabajo Colaborativo	Aptitud	Dimensión Conceptual
	Actitud	Dimensión Participativa
	Transformación	Dimensión Relacional
	Métodos	Dimensión Ecosistémica
	Red	Dimensión Espacial
	Sinergia	Dimensión Institucional
		Dimensión Logística

1-3. Clasificación de la política

Criterio	Tipo de política
Tipo de intervención	Promocional
Participación del Estado	Políticas facilitadoras
Funcionalidad	Una política redistributiva
Elaboración	Autoritaria o tecnocrática
Planificación	De reacción
Grado de innovación	Sin Grado de Innovación

1-4. Evaluación de los elementos de la ordenanza

Elemento	Ordenanza	Ejecutor
Refiere anexos o estudios específicos previos a la adopción	No	No
Incluye proceso de participación previos a la formulación	No	No
Define conceptos básicos	Sí	Sí
Define un órgano responsable de la ejecución	No	Sí
Define los actores de la política	Sí	Sí
Define un órgano consultivo y asesor	No	No
Define instrumentos específicos	Sí	Sí
Define mecanismos de transversalidad para la ejecución	Sí	Sí
Define enfoques	No	Sí
Define principios	Sí	Sí
Define ODS	No	Sí
Determina financiación pública	Sí	Sí
Define mecanismo para la rendición de cuentas	No	Sí
Define el mecanismo para la participación ciudadana	No	No
Define mecanismos de divulgación de la política	No	No
Define ámbito de aplicación	Sí	Sí
Define objetivo general	Sí	Sí
Define objetivos específicos	Sí	Sí
Establece cursos de acción: ejes, estrategias o líneas	Sí	Sí
Define periodicidad o contenidos mínimos de evaluación	No	No
Define indicadores de evaluación	No	No
Resultado ordenanza: 37%		Resultado ejecutor: 63%

Después de analizar los elementos de la ordenanza en cuanto a su preparación, se puede concluir lo siguiente:

- La evaluación de la ordenanza reveló que esta no cumple incluye la mayoría de los elementos que las teorías de las políticas pública establecen para una decisión pública, toda vez que apenas llega al **37%** de los criterios establecidos. Ente los elementos faltantes tenemos: las referencias a anexos o estudios específicos previos a su adopción, mecanismos para garantizar la rendición de cuentas y la participación ciudadana en su implementación, entre otros.
- La evaluación de la ordenanza implementada por el ejecutor arrojó un resultado positivo del **63%**, cumpliendo con criterios como la definición de conceptos básicos, la identificación de actores involucrados, enfoques, principios.

2. COMPONENTE DE FORMULACIÓN

2-1. Definición y evolución de los problemas sociales

Óptica	Problema público	Causas
Ordenanza	Desarticulación de los diferentes actores, contenidos, servicios, tecnologías y cualquier otro recurso que se utiliza en la prestación de los servicios educativos ofertados en cada uno de los Municipios Antioqueños a fin de estimular el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica que solucionan necesidades del contexto departamental	Falta de identificación de componentes o de infraestructura tecnológica en los municipios y establecimientos educativos, así como la integración de iniciativas emprendidas por aquellos actores que puedan aportar en torno a capacidades que busquen el desarrollo de un ecosistema de innovación
PD* 2016-2019	Insuficientes niveles de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de la comunidad educativa como herramienta para la innovación e investigación y fuente sostenible a largo plazo por sus potencialidades como generador de empleo.	Deficiente e insuficiente acceso a redes de banda ancha ultrarrápida para conectividad completa en los establecimientos educativos urbanos y rurales, y a la deficiente incorporación y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al aula y al currículo escolar, entre otras.
PD* 2020-2023	Existencia de brechas tecnológicas en sedes educativas oficiales del Departamento de Antioquia con mayor notoriedad en las zonas rurales, derivando en poco acceso a herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para facilitar su proceso de aprendizaje	Poca inversión en infraestructura tecnológica, equipamiento y conectividad en las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.

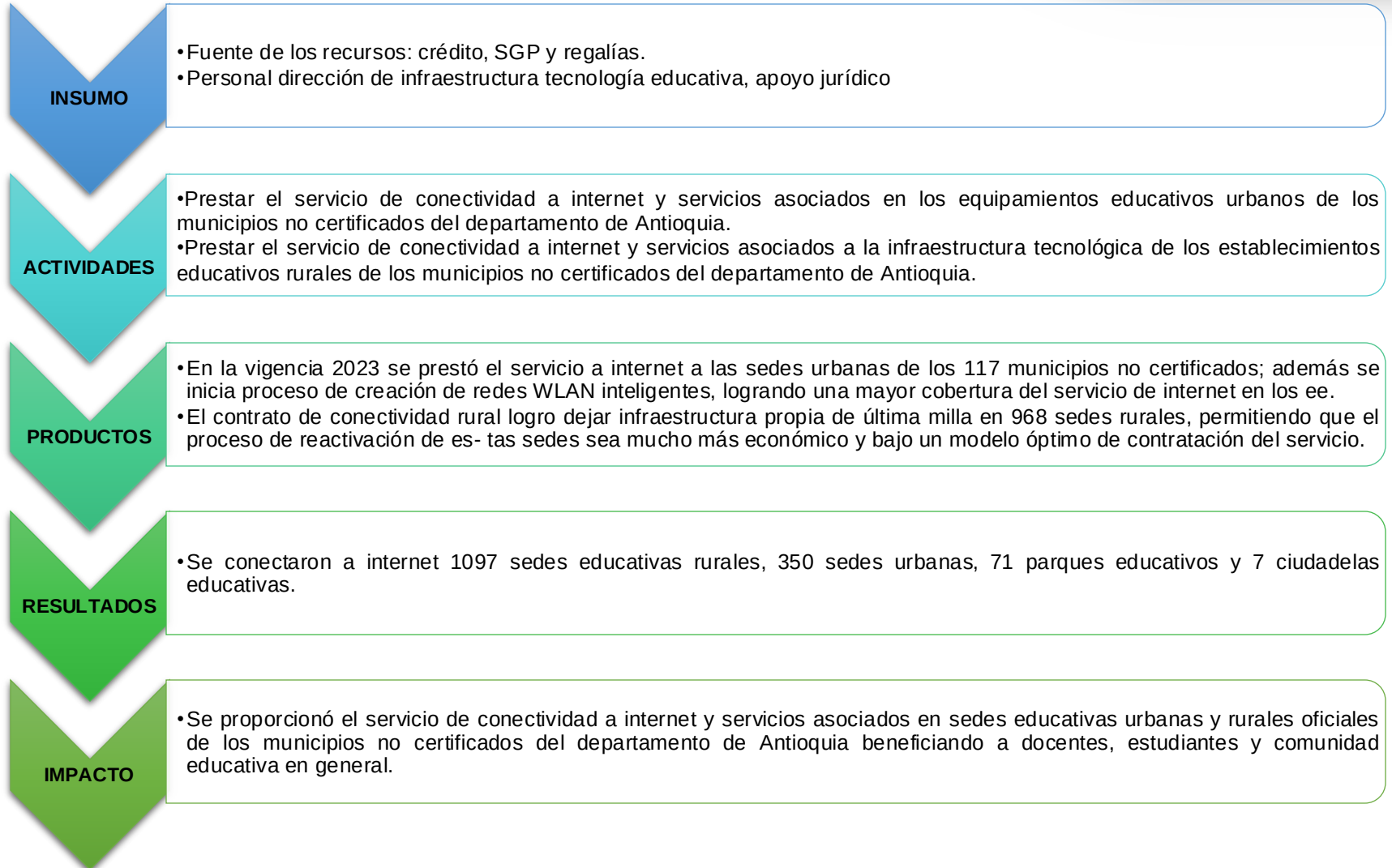
2-2. Normas relacionadas con la política

Tipo de norma	Nombre norma
Ley	115 de 1994
Ley	715 de 2001
Decreto	D2017070002936 de 2017
Artículo constitucional	Constitución política de Colombia
Artículo constitucional	Constitución política de Colombia

2-3. Actores de la política

Actor	Rol
Administraciones municipales	Cooperante
Administración departamental	Ejecutor
Administración departamental	Cooperante
MinTic	Cooperante
MEN	Cooperante
Sociedad civil	Beneficiario

2-4. Cadena de valor



2-5. Focalización de la población

Tipo de población	Unidad de medida	Población de referencia	Población objetivo	Criterio de focalización	Focalización
Total Población Nacional: Fuente DANE 2019	Persona	49.395.678	428.943	Estudiantes de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia	0,9%
Población Total Departamental: Fuente DANE 2019	Persona	6.550.206	0	0	0,0%
Población de Referencia: Población Total: Fuente DANE 2019.	Persona	6.550.206	0	0	0,0%
	Suma	62.496.090	428.943	Total	0,7%

En la conclusión de componentes de formulación de la ordenanza se puede observar que:

- En la definición y evolución de los problemas sociales se puede concluir que la ordenanza está alineada con los 2 planes de desarrollo (2016 – 20219) y (2020 – 2023). En este sentido la ordenanza que adopta la política define el problema en términos de desarticulación de los actores y recursos educativos, mientras que los planes de desarrollo lo enfocan en cuanto a carencias en el tema de tecnologías de la información.
- La política de ecosistemas de innovación está articulada con la normatividad como: Decreto D2017070002936 de 2017 “Por el cual se reglamenta la Política Departamental Estrategia de Ecosistemas de Innovación”, Constitución política de Colombia Artículos 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.
- Se observa que el ejecutor tiene claramente identificados los principales actores de la política y el rol y el papel que desempeñan.

- En la evaluación de la cadena de valor, se evidencia que el ejecutor no reporta la cadena ideal o programada de la política, requerida como un ejercicio analítico de la decisión pública, sino que se limita a informar sobre las actividades realizadas, productos entregados y resultados obtenidos. Además, el enfoque está más en las actividades ejecutadas que en los productos finales ofrecidos a los beneficiarios. Los resultados no están claramente definidos, y tampoco se identifica el impacto logrado.
- Se observa un **0,7%** en la focalización poblacional, la cual se encuentra mal definida considerando las siguientes observaciones al revisar las inconsistencias:
 - Como tipo de población define 3 tipos: nacional, departamental y referencia poblacional, lo cual no corresponde con el alcance mismo de la política pública en el departamento.
 - La suma total de la población referente es superior a la población nacional.
 - La población objetivo y criterios de focalización solo hace referencia 428.943 a nivel nacional y la ordenanza que adopta la política es departamental, observándose una mala focalización..

3. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

3-1. Actividades específicas de la Ordenanza

Artículo ordenanza	Actividad	Ejecución	Descripción
3	Facilitar un entorno propicio en cada ambiente de aprendizaje permitiendo la apropiación y uso adecuado de las tecnologías de información y las comunicaciones.	En ejecución	Se llevó a cabo la ejecución de los contratos de conectividad para sedes educativas en zonas urbanas y rurales
5	Los Programas y proyectos del plan de desarrollo Unidos por la vida que fueron ejecutados por cada Secretaría según las líneas estratégicas, encuentran algunos elementos integra- dos dentro de cada ecosistema de innovación y herramientas de apoyo: investigación, formación, apropiación tecnológica, que permite canalizar recursos humanos y físicos hacia un cumplimiento objetivo desde los principios de la innovación.	Ejecutado	Sólo hizo parte del plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande en el periodo de 2016 - 2019
6	Dimensión Institucional, Dimensión Participativa, Dimensión Relacional, Dimensión Ecosistémica, Dimensión Espacial y Dimensión Logística.	Ejecutado	Sólo hizo parte del plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande en el periodo de 2016 - 2019
7	Antioquia podrá realizar alianzas, convenios y acuerdos con otras entidades (municipal, departamental, nacional, internacional) para destinaciones específicas sobre infraestructuras educativas.	En ejecución	Se realizaron alianzas con actores externos para la ejecución conjunta de proyectos de IT en el territorio Antioqueño, con fundaciones como Mineros, proyectos de Regalías y de obras por impuestos.

3-2. Cobertura poblacional

Tipo de población	Población programada	Población beneficiada					Cobertura bruta				Cobertura neta			
		2020	2021	2022	2023	Tipo de acumulación	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Total Población Nacional: Fuente DANE 2019	364601	0	310859	310859	358987	No acumulado	0,0%	85,3%	170,5%	269,0%	0,0%	72,5%	144,9%	228,6%
Población Total Departamental: Fuente DANE 2019	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Población de Referencia: Población Total: Fuente DANE 2019.	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	364601	0	310859	310859	358987	Coberturas Promedio	0,0%	85,3%	170,5%	269,0%	0,0%	72,5%	144,9%	228,6%

3-3. Eficacia de la ejecución de los indicadores de producto

#	Indicador de producto	Eficacia anual (%)				Eficacia acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Dispositivos electrónicos entregados a sedes educativas oficiales en el marco de la emergencia	100,0	100,0	-	-	54,5	100,0	100,0	100,0
2	Sedes educativas oficiales rurales con conexión a internet	44,5	97,3	96,1	93,4	11,1	35,5	59,4	82,8
3	Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet	-	84,0	59,4	58,7	5,3	22,5	39,5	69,4
4	Parques educativos conectados a internet	100,0	100,0	98,8	98,8	18,5	50,8	82,7	100,0
5	Ciudadelas educativas conectadas a internet	-	100,0	100,0	100,0	11,1	44,4	77,8	100,0
Promedio		48,9	96,3	70,8	70,2	20,1	50,7	71,9	90,4

3-4. Eficiencia de la ejecución de los indicadores de producto

#	Indicador de producto	Eficiencia anual (%)				Eficiencia acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Dispositivos electrónicos entregados a sedes educativas oficiales en el marco de la emergencia	100,0	100,0	-	-	54,5	100,0	0,0	0,0
2	Sedes educativas oficiales rurales con conexión a internet	44,5	97,3	100,0	87,3	11,1	35,5	0,0	0,0
3	Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet	-	84,0	44,6	34,5	5,3	22,5	0,0	0,0
4	Parques educativos conectados a internet	100,0	100,0	100,0	97,5	18,5	50,8	0,0	0,0
5	Ciudadelas educativas conectadas a internet	-	100,0	100,0	100,0	11,1	44,4	0,0	0,0
Promedio		48,9	96,3	68,9	63,9	20,1	50,7	0,0	0,0

3-5. Efectividad de la ejecución

#	Indicador de Resultado	Meta del Cuatrenio	Tendencia	Línea Base	Ejecución del Indicador				Efectividad			
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	24,6	Incrementar	23,3	18,4	22,4	11,5	11,5	-376,9	-69,2	-907,7	-907,7
Promedio									-376,9	-69,2	-907,7	-907,7

3-6. Fuentes de financiación específica

#	Artículo	Fuente de destinación específica	2020		2021		2022		2023	
			Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado
		No aplica								
Total										

3-7. Ejecución financiera

#	Indicador de producto	Ejecución presupuestal anual (%)				Ejecución presupuestal acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Dispositivos electrónicos entregados a sedes educativas oficiales en el marco de la emergencia	0,0	0,0	88,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	Sedes educativas oficiales rurales con conexión a internet	0,0	0,0	47,5	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3	Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet	0,0	0,0	79,1	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4	Parques educativos conectados a internet	0,0	0,0	35,7	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5	Ciudadelas educativas conectadas a internet	0,0	0,0	35,7	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total		0,0	0,0	69,2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Como conclusiones de componente de evaluación se puede observar:

- Se calcula un cumplimiento del **228.6%** en la cobertura poblacional neta (atención de 980.705 personas frente a una población objetivo de 428.943,) lo que indica que se atendió a personas que no cumplían con los requisitos de focalización. Además, se evidencia un error en el reporte de la información de la población. Se utilizó la población nacional como referencia, sin considerar que la ordenanza aplica solo a Antioquia. Además, no se presenta rendición de cuentas para los otros tipos de población, lo que indica una deficiencia en la información rendida por el ejecutor.
- En las actividades específicas de la ordenanza se observa que el ente ejecutor alteró el formato de rendición incluyendo actividades que no se incorporaron en la evaluación, aun así, las que reportan están estado de ejecución, considerado el tiempo en que se aprobó la ordenanza esta deberían estar ejecutadas a la fecha.
- Teniendo en cuenta los datos presentados por el Ejecutor para el año 2023, se puede concluir que se han logrado avances significativos en la provisión de dispositivos electrónicos y conectividad a internet en el ámbito educativo que ayudan a lograr un 90,4% en promedio en el cumplimiento del cuatrienio de los cinco indicadores de producto que ejecutan la política. No obstante, el indicador “Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet” solo logra un 69,4% de cumplimiento.

- Teniendo en cuenta los datos presentados por el Ejecutor para el año 2023, se puede concluir que se han logrado avances significativos en la provisión de dispositivos electrónicos y conectividad a internet en el ámbito educativo que ayudan a lograr un 90,4% en promedio en el cumplimiento del cuatrienio de los cinco indicadores de producto que ejecutan la política. No obstante, el indicador “Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet” solo logra un 69,4% de cumplimiento.
- La efectividad de -907.7 en el indicador de resultado "Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en las pruebas Saber 11" sugiere, según los datos de cumplimiento proporcionados por el ejecutor, que no se alcanzó el objetivo en ninguno de los años reportados. A pesar de que el indicador tiene como unidad de medida el porcentaje, no se logró cumplir con la meta.

Este indicador de resultado es clave para fomentar un entorno propicio para la innovación. Al mejorar el rendimiento académico en las pruebas Saber 11, lo que contribuye a fortalecer las capacidades de los estudiantes y las instituciones, preparándolos para participar activamente en los ecosistemas de innovación que la política pública del departamento pretende impulsar.

Sin embargo, para que este indicador sea verdaderamente efectivo, debe estar claramente articulado con las estrategias específicas que promueven la innovación educativa y el desarrollo de habilidades tecnológicas y científicas en los estudiantes, fortaleciendo así el impacto de la política pública en el largo plazo.

Meta cuatrienio	Tendencia	Línea base	Ejecución del indicador				Efectividad			
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
24,6	Incrementar	23,3	18,4	22,4	11,5	11,5	-376,9	-69,2	-907,7	-907,7

- Dado que el Ejecutor no relaciono el PPI en la ejecución de los indicadores de producto la evaluación da como resultado un 0%, siendo como consecuencia directa la imposibilidad de evaluar la ejecución financiera.

4. COMPONENTE DE PERTINENCIA Y UTILIDAD

4-1. Criterios de pertinencia de la política pública

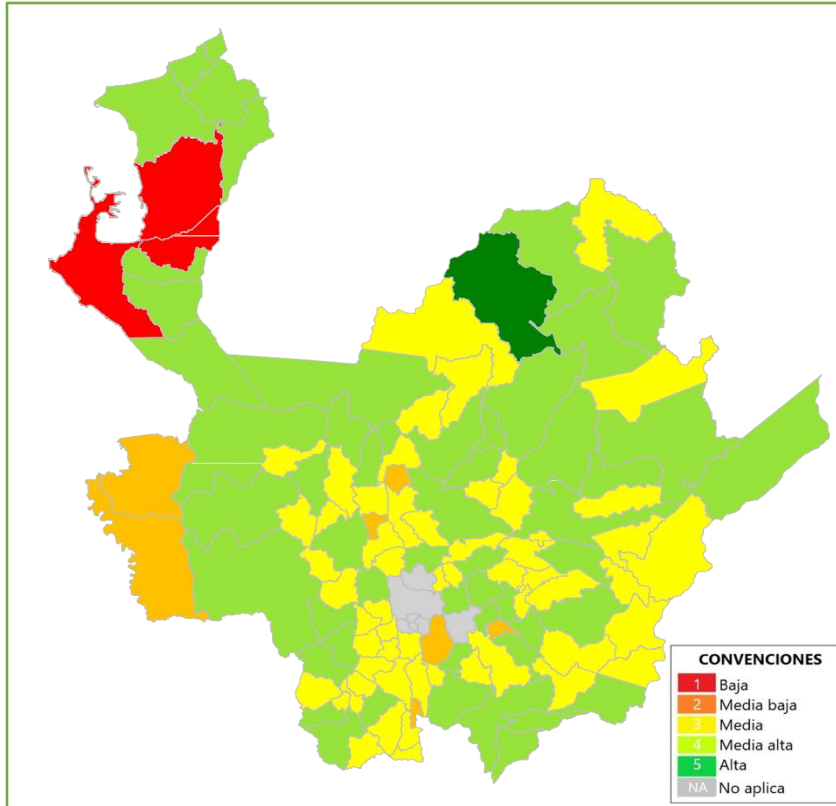
Criterio	Elementos del criterio	Puntaje
1. Articulación con los fines esenciales del Estado	1. Servir a la comunidad 2. Promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución 3. Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación 4. Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. 5. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.	4
2. Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional o con el CONPES	1. Desde el objetivo general 2. Desde los objetivos específicos 3. Desde las líneas de acción 4. Desde los principios o enfoques 5. Desde la concepción del problema público	5
3. La política focaliza, adecuadamente, a la población objetivo		0
4. La política cuenta con inversión de recursos públicos		5
5. Hay un ente responsable claramente definido y una correcta articulación institucional		5
6. La política cuenta con organismos de coordinación y estos están activos		0
7. Grado de articulación entre el objetivo general de la política pública y las metas planteadas en el plan de desarrollo departamental vigente.		5
8. Grado de participación comunitaria en el ciclo de la Política: agenda, formulación y ejecución		0
9. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	5
10. Grado de articulación de las líneas definidas en la ordenanza con el problema social		3,75
11. El planteamiento de la Política está enfocado a la solución a las NBI o al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.		5
12. Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de producto el Plan de Desarrollo		5
13. Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de resultado el Plan de Desarrollo		5
Resultado pertinencia:		72,25%

En cuanto a la pertinencia y utilidad de la política pública se presentaron los siguientes resultados:

- Con un resultado del **72.25%**, se concluye que la política es útil y pertinente. Porcentaje que refleja una sólida conexión entre los objetivos de la política y los desafíos sociales que busca mitigar. Además, el alto grado de alineación entre el objetivo general de la política y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Dicha alineación no solo asegura coherencia entre los niveles de planificación, sino que también permite una mayor efectividad en la ejecución de las acciones contempladas.
- Este nivel de articulación se debe, en gran medida, a la inclusión de varios indicadores formulados específicamente para medir el progreso de la política en relación con sus metas. Estos indicadores no solo facilitan el seguimiento de los avances, sino que también permiten ajustar la implementación en caso de ser necesario. A ello se suma la coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, un aspecto fundamental que potencia el impacto de la política al alinearla con metas globales de desarrollo social, económico y ambiental.
- La inclusión de los ODS en la evaluación no solo fortalece la relevancia de la política a nivel local, sino que también garantiza que las acciones implementadas tengan un enfoque amplio y sostenible. Este vínculo con los ODS genera un puntaje alto en la evaluación porcentual, ya que demuestra un compromiso como la reducción de desigualdades, el acceso equitativo a la educación, y el fomento de un crecimiento inclusivo y sostenible.
- Es así como, el resultado del 72.25% no solo valida la pertinencia de la política, sino que también destaca su efectividad en la articulación de metas locales y globales, garantizando que las acciones emprendidas contribuyan a un desarrollo integral del departamento en línea con los objetivos globales.

5. COMPONENTE DE COBERTURA TERRITORIAL

Dentro de los aspectos que impactan del mapa de calor, se encuentran los siguientes:



Teniendo en cuenta lo anterior, en el componente de cobertura territorial se puede observar que:

- En un municipio (Cáceres) fue el único donde se reportaron 3 intervenciones.
- En 51 municipios se hicieron al menos 10 intervenciones tanto en el área urbana y/o área rural.
- En 57 municipios se hicieron intervenciones urbanas como las rurales, pero no superó las 10
- En 7 municipios solo se realizó una intervención.
- En 2 municipios no se realizaron intervenciones, ellos fueron, Apartadó y Turbo.
- En 7 municipios no aplica la política, ellos son: La Estrella, Sabaneta, Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, Rionegro.

Si bien en el 86.4% de los municipios antioqueños ha recibido al menos 10 intervenciones en conectividad y dotación tanto en zonas urbanas como rurales, se ve un alineamiento directo con los objetivos de la política de Ecosistemas de Innovación en Antioquia, es evidente que la ordenanza alcanza a la mayoría de los municipios de Antioquia con excepción de La Estrella, Sabaneta, Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, Rionegro donde “no aplica”. Debido a que estos municipios se encuentran certificados en educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, al demostrar la capacidad técnica, administrativa y financiera para gestionar autónomamente el servicio educativo en su territorio.

A blurred background image of a modern office space. Several people are seated at long white desks, working on laptops. The office has a high ceiling with a grid of fluorescent lights and large windows on the right side. A green plant is visible on the left. The word "Gracias" is overlaid in the center in a large, bold, black font.

Gracias